

Minuta de Declaración N° 4

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud, Medio Ambiente y Acción Social ha retirado del S.A.M.Co ESPERANZA una Ambulancia Renault Trafic, Modelo 1987, dominio S-552.609.-

Que en el mes de Agosto/87 el Ministro de Salud, Medio Ambiente y Acción Social, Sr. EDGAR LOPEZ la había entregado a este Hospital en función de las necesidades del mismo.-

Que dicha Ambulancia constituye un elemento esencial para la normal prestación de los servicios asistenciales y sociales, teniendo en cuenta los adelantos técnicos que dicha unidad dispone.-

Que este Concejo Municipal tiene la obligación de hacer llegar a la ciudadanía su opinión al respecto en salvaguarda de la salud de la población.-

Que en virtud de las atribuciones legislativas que le confieren las disposiciones vigentes:

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 4

Art. 1).- RECHAZAR enérgicamente la actitud del Sr. Ministro de Salud, Medio Ambiente y Acción Social Dr. GUILLERMO WEISBURD, por el retiro injustificado de esta Ambulancia.-

Art. 2).- APOYAR lo dispuesto por el Concejo de Administración del S.A.M.Co, relacionado con la entrega a cambio de la Unida Marca Wolsvagen, Modelo 1983, Dominio S-470.735, para que el Sr. Ministro disponga en consecuencia.-

Art. 3).- SOLICITAR se revea esta medida y se retorne al ámbito del S.A.M.Co. ESPERANZA, la unidad Reclamada.-

Art. 4).- ENVÍESE copia al Sr. Gobernador de la Provincia y al Sr. Ministro de Salud, Medio Ambiente y Acción Social.-

Art. 5).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Marzo 10 de 1988.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS EDGARDO MACIEL
Presidente H.C.M.